



Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda

EL AYUNTAMIENTO DESTINA MÁS DE 56 MILLONES DE EUROS A GASTO SOCIAL, CASI UN 20% MÁS QUE EL AÑO ANTERIOR

Este incremento presupuestario atenderá las necesidades sociales derivadas de la crisis sanitaria y se centra en las prestaciones económicas a familias, alimentación básica, personas sin hogar, dependencia y actuación social del IMV

12/04/2021.- El Área de Derechos Sociales, Igualdad, Accesibilidad, Políticas Inclusivas y Vivienda destina en el año 2021 un total de 56.508.725 euros a gasto social, lo que supone un 19,5% más (7,8 millones de euros) que el año anterior. Este incremento presupuestario se produce para atender las necesidades sociales derivadas de la crisis sanitaria y de este modo cumplir con lo dispuesto en el Plan de Reactivación. Además, estas partidas pueden ser incrementadas según las necesidades a través de modificaciones presupuestarias.

El presupuesto en inversión social se desglosa de la siguiente manera:

- Derechos Sociales: 48.837.975 euros
- Igualdad: 727.962 euros
- Accesibilidad: 442.788 euros
- IMV (actuación social): 22,9 millones de euros
- Más Cerca: 6,5 millones de euros

Este incremento presupuestario en inversión social se centra en las prestaciones que reciben familias y personas, alimentación básica, personas sin hogar, dependencia y actuación social del IMV.

Los principales objetivos de la política social municipal, sustentados en el incremento presupuestario, son el refuerzo de la acción social para atender las necesidades y prioridades destacadas en el Plan de Reactivación Social; ampliar la atención a las familias más vulnerables ante el aumento de demandas provocada por la crisis socio sanitaria adaptándose a la necesidades que puedan emerger o agudizarse; y la gestión de la cobertura de alimentación básica a través de la prescripción de los profesionales de los Servicios Sociales Comunitarios mediante un refuerzo de la plantilla.

8,4 MILLONES PARA PRESTACIONES ECONÓMICAS DE ATENCIÓN A FAMILIAS Y ALIMENTACIÓN BÁSICA

Las prestaciones económicas y las ayudas alimentarias, consideradas como medidas de protección económica para mejorar la cohesión y la integración, para reducir la pobreza y luchar contra las desigualdades suponen 8,4 millones





de euros, un 48,16% más que en el ejercicio anterior.

En el caso de las prestaciones económicas de los Servicios Sociales Comunitarios, que son ayudas económicas directas a la población más vulnerable, su cuantía es de 6,58 millones de euros. Se incluye como novedad la nueva convocatoria de ayudas para el mantenimiento y conservación de las viviendas de personas desempleadas y pensionistas, a la que destinan 1,4 millones y con la que se estima que se beneficien 7.000 propietarios. En el año 2020 el Área de Derechos Sociales se otorgaron 12.618 prestaciones económicas, atendiéndose a 62.611 personas (un 22,6% más que en el año 2019).

Las acciones para el refuerzo y la cobertura de alimentación básica para las familias más vulnerables cuentan con una partida presupuestaria de 1,91 millones de euros, que se estima que beneficien a 14.000 familias. Estas acciones se concretan en la convocatoria de economatos, el convenio de colaboración para acompañamiento integral de las familias más vulnerables y la adquisición de alimentos en colaboración con las organizaciones de reparto:

- Convocatoria de economatos. Abarca los años 2021 y 2022 y se destina a ella 810.000 euros. Cuenta con 2.000 plazas distribuidas entre 14 economatos, gestionados por las entidades beneficiarias, que están atendiendo a las prescripciones y derivaciones de los servicios sociales municipales.
- Convenio de apoyo para la intervención integral con familias y personas afectadas por la crisis socioeconómica con una dotación de 598.500 euros, destinado al reparto de productos de primera necesidad.
- Para el apoyo a la adquisición de alimentos y su suministro por parte de entidades de reparto se destinan 501.500 euros.

1,2 MILLONES PARA LA RED DE ATENCIÓN A PERSONAS SIN HOGAR

Este colectivo social es una de las prioridades de atención debido a la incidencia que ha tenido en él la pandemia a causa de su situación de vulnerabilidad. Se destina a la Red de Atención de Personas sin Hogar 1,2 millones de euros, lo que supone un 41,10% más que en el año 2020.

En este ejercicio el incremento presupuestario se centra en la atención a personas mayores sin hogar a través de la colaboración con Cáritas en el dispositivo Emaús y la ampliación del convenio con San Juan de Dios para atención a personas sin hogar con enfermedades mentales. De este modo, la red de plazas para personas sin hogar aumenta en 27 plazas, pasando a 338.

32.600.000 EUROS PARA LA ATENCIÓN A PERSONAS CON DEPENDENCIA

Se atienden a 5.025 personas con distintos grados de dependencia a través del Servicio de Ayuda a Domicilio, para lo que se destinan 32.600.000 euros.

EL IMV DESTINA 22,9 EN ACTUACIONES SOCIALES DEL IMV

El Instituto Municipal de la Vivienda (IMV) destina 22,9 millones a actuaciones de carácter social, que incluyen la promoción de viviendas protegidas, las ayudas para el pago de rentas de alquiler y la rehabilitación.





- La promoción de viviendas protegidas supone 10,9 millones de inversión. Actualmente hay 132 viviendas en proceso de ejecución: 16 en la promoción de la calle Calvo, 8 en la promoción de la calle Zurbarán, 7 en la promoción de la calle San Rafael, 38 en la promoción de la calle Villazo Bajo, 35 en la promoción de la calle Garnica, 24 en la promoción de la calle Maqueda y 4 en la promoción de la calle Gonzáles Edo.
- En el proceso de licitación se encuentran 253 viviendas: 140 en la promoción R10 Universidad y 113 en la promoción R16 Universidad.
- Durante el año 2021 se licitarán 238 viviendas: 10 en la promoción de la calle Rosaleda, 5 en la promoción de la calle Haití, 84 en la promoción R1 Universidad, 70 en la promoción R5 Universidad y 69 en la promoción R14 universidad.

Las ayudas para el pago de rentas de alquiler suponen 4,2 millones de euros:

- Para la anualidad 2021 de planes de ayuda al alquiler a familias el presupuesto es de 1.899.476 euros, medida que beneficia a 692 familias.
- Para los nuevos planes de ayuda al alquiler de viviendas de destinan 1.089.000 euros, estimándose que abarcarán a 200 familias.
- El nuevo plan de ayudas para el alquiler a autónomos, familias en ERTE o parados a causa de la pandemia cuenta con una inversión de 1,2 millones de euros y del que se beneficiarán 660 familias.

Las ayudas para la rehabilitación suponen una inversión de 7,8 millones de euros:

- 4.211.428 euros para el programa para Rehabilitación de Edificios de Comunidades de Propietarios de Barrios de Málaga y que alcanzará para unas 850 viviendas.
- 1.708.014 euros para la implantación de ascensores
- 1 millón de euros para el Plan de Reactivación Económica COVID-19 para la rehabilitación de edificios de comunidades de propietarios que ya tengan proyecto y licencia y esté pendiente la financiación. Se subvenciona el 80% del coste del proyecto, con un máximo de 100.000 euros.
- 950.000 euros para el PAI (Plan de Acción Integral) Palma-Palmilla y la rehabilitación de edificios patrimonio de la ciudad.

